REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
VALLEDUPAR-CESAR

Ref: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Rad. No.20001.31.10.001.2015-00214-00

Valledupar, Cesar, 01 de julio de 2020

Teniendo en cuenta la petición[1] elevada por la demandante y coadyuvada por el demandado, ORDÉNESE el levantamiento del descuento de la cuota de alimentos a favor de la menor PAULA ANDREA ENRÍQUEZ OCAMPO de la nómina mensual del demandado como miembro activo de la Policía Nacional de Colombia, tal como fue ordenado en providencia del 04 de mayo de 2018[2]. Ofíciese para tal fin.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

ÁNGELA DIANA FUMINAYA DAZA
Juez

CAC
Oficio No 0363

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DE VALLEDUPAR

En ESTADO No_____de fecha _____ se notifica a las partes el presente auto, conforme al Art.295 del C G del P.

LUIS ENRIQUE ASPRILLA CÓRDOBA
S e c r e t a r i o

[1] Folio 48
[2] Folio 34

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
VALLEDUPAR-CESAR

Valledupar, Cesar, veintiuno (21) de marzo de dos mil dieciocho (2018).-

Oficio No.0475

Señor:
JOSÉ ALFREDO QUINTERO JIMÉNEZ
REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE INGENIEROS, CONSULTORES Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS
Calle 6ª No. 22-22 Barrio Centro
AGUACHICHA-CESAR

Ref: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
EJECUTANTE: PAULA DANIELA JÁCOME BAUTISTA, representante de EMANUEL DAVID SEPÚLVEDA JÁCOME
EJECUTADO: PEDRO ELI SEPÚLVEDA RÍOS
Rad. No.20001.31.10.001.2017.0059.00

Cordial saludo.

Por medio del presente le comunico que en decisión de la fecha se ordenó el levantamiento de las medidas cautelares de secuestro que pesa sobre la motocicleta de placas LSJ-47C, que se encuentra en el Parqueadero Buenos Aires ubicado en la carrera 16 No. 14-14 de esta ciudad.

Sírvase proceder de conformidad haciendo entrega del vehículo al interesado.

YEIDY ELIANA BUSTAMANTE MESA
SECRETARIA

Sacr.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
VALLEDUPAR-CESAR

Valledupar, Cesar, diecisiete (17) de abril de dos mil dieciocho (2018).-

Oficio No.0627

Señores:
PARQUEADERO BUENOS AIRES
Carrera 16 No. 14-14
Ciudad

Ref: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
EJECUTANTE: PAULA DANIELA JÁCOME BAUTISTA, representante de EMANUEL DAVID SEPÚLVEDA JÁCOME
EJECUTADO: PEDRO ELI SEPÚLVEDA RÍOS
Rad. No.20001.31.10.001.2017.0059.00

Cordial saludo.

Por medio del presente le comunico que en decisión de fecha 21 de marzo de esta calenda, se ordenó el levantamiento de las medidas cautelares de secuestro que pesa sobre la motocicleta de placas LSJ-47C, la cual se encuentra en el Parqueadero Buenos Aires ubicado en la carrera 16 No. 14-14 de esta ciudad.

El secuestre designado es la ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE INGENIEROS, CONSULTORES Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS, representada por el señor JOSÉ ALFREDO QUINTERO JIMÉNEZ, o a quien este designe en su nombre y bajo su responsabilidad, lo anterior para que hagan entrega de dicho vehículo.

YEIDY ELIANA BUSTAMANTE MESA
SECRETARIA

Sacr.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
VALLEDUPAR-CESAR

Valledupar, Cesar, veinticuatro (24) de abril de dos mil dieciocho (2018).-

Oficio No.0663

Señores:
COMANDO DE POLICÍA CESAR
Ciudad

Ref: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
EJECUTANTE: PAULA DANIELA JÁCOME BAUTISTA, representante de EMANUEL DAVID SEPÚLVEDA JÁCOME
EJECUTADO: PEDRO ELI SEPÚLVEDA RÍOS
Rad. No.20001.31.10.001.2017.0059.00

Cordial saludo.

Por medio del presente le comunico que en decisión de fecha 21 de marzo de esta calenda, se ordenó el levantamiento de las medidas cautelares de secuestro que pesa sobre la motocicleta de placas LSJ-47C, la cual se encuentra en el Parqueadero Buenos Aires ubicado en la carrera 16 No. 14-14 de esta ciudad.

El secuestre designado ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE INGENIEROS, CONSULTORES Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS, representada por el señor JOSÉ ALFREDO QUINTERO JIMÉNEZ, o a quien este designe en su nombre y bajo su responsabilidad, hizo la entrega del vehículo al interesado, en razón de lo anterior por este despacho no existen medidas en contra de dicho vehículo.

YEIDY ELIANA BUSTAMANTE MESA
SECRETARIA

Sacr.